 Alcaldía Municipal de Floridablanca OFICINA DE CONTRATACION	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-039-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20

FLO-CONT-MIN-039-2025

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMA CUANTIA
No. FLO – CONT – MIN – 039 - 2025

OBJETO: ADQUISICION DE ACCESORIOS, SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO –LABORATORIO CALL CENTER DE BILINGUISMO- DEL COLEGIO GONZALO JIMENEZ NAVAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, Y ELEMENTOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AULAS DEL INSTITUTO GABRIEL GARCIA MARQUEZ

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado como presupuesto oficial es por la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$87.741.266,7)**, incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio del sector económico y del Mercado.

FECHA: 14 de octubre de 2025

El día diez (10) de octubre de 2025, a las 8:00 a.m, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina de Contratación del Municipio de Floridablanca, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose la siguiente propuesta.


PROPUESTAS PRESENTADAS

NO.	PROPONENTE	NIT/CC	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	GEMCO COLOMBIA SAS	901413696-7	Floridablanca - Santander	CALLE 112 # 31 - 61 BARRIO EL DORADO	3134669903	VICTOR EDUARDO ARIZA QUIROGA

Dentro de la oportunidad señalada en el Cronograma del Proceso, se procede por parte del Comité Evaluador a llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de participación de los proponentes que presentaron ofertas, previas las siguientes consideraciones:

De conformidad al informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-039-2025**, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-039-2025**, de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del artículo 2.2.1 2.1 5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que a la letra reza: *‘La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio. Y así sucesivamente’*

El Comité Evaluador deja constancia que se presentó una (1) propuesta dentro de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-0039-2025** fue

 Alcaldía Municipal de Floridablanca OFICINA DE CONTRATACION	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-039-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20

FLO-CONT-MIN-039-2025

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	GEMCO COLOMBIA SAS	\$87.402.763

Por consiguiente, la entidad procede a dar inicio a la revisión de la capacidad técnica y jurídica de acuerdo al orden de presentación de la oferta del proponente GEMCO COLOMBIA SAS


REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico


EVALUACIÓN JURÍDICA **PROPONENTE GEMCO COLOMBIA SAS**

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	
LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL - FLORIDABLANCA	CUMPLE	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	
TARJETA O LIBRETA MILITAR	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO	CUMPLE	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca OFICINA DE CONTRATACION	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-039-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20

FLO-CONT-MIN-039-2025


DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAR Y CONTRATAR	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca OFICINA DE CONTRATACION	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-039-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20

FLO-CONT-MIN-039-2025


EVALUACIÓN TÉCNICA
EXPERIENCIA
PROPONENTE 1 – GEMCO COLOMBIA S.A.S

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicio del presente proceso, el proponente deberá acreditar experiencia; i) anexando UN (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado, cuyo valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto sea SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÓN Y/O VENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y/O ELEMENTOS DE OFICINA. Además, se deberá demostrar que dentro del mismo se suministró por lo menos tres de los ítems del presente proceso.</p> <p>Los ítems se podrán demostrar a través de actas de terminación y/o actas de entrega a almacén y/o actas parciales y/o certificaciones debidamente suscritas por personal facultado, en donde se pueda evidenciar el suministro de estos.</p> <p>En atención a lo establecido en el Decreto No. 1860 del 2021, el cual adiciono el artículo</p>	<p>1. CERTIFICACIÓN NO. 1</p> <p>CONTRATANTE: INDUSTRIAL DE SOLDADURAS DE COLOMBIA S.A.S</p> <p>CONTRATISTA: GEMCO COLOMBIA S.A.S</p> <p>OBJETO: COMPRA DE MOBILIARIO, ELEMENTOS DE OFICINA E INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: \$90.824.000</p> <p>FECHA DE INICIO: 23/05/2022</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 15/06/2022</p> <p>VALOR EXPRESADO EN SMMLV:90.82</p> <p>VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV: 61.40</p> <p>Se observa el suministro de tres ítems:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. UPS ON LINE-3KVA PARA RACK 8 TOMA CORRIENTE NEMA POWEST -REGULACIÓN DE VOLTAJE. 2. BRAZO SOPORTE 360 GRADOS PARA MONITOR HASTA 27 	<p>CUMPLE</p>

 Alcaldía Municipal de Floridablanca OFICINA DE CONTRATACION	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-039-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20


FLO-CONT-MIN-039-2025

<p>2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 del 2015, se establece como criterio diferencial para las personas que acrediten mediante su registro mercantil (personas naturales) y/o certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas), tener la calidad de MIPYME, la siguiente regla;</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios objeto del presente proceso, el proponente MIPYME deberá acreditar experiencia; anexando hasta (03) contratos ejecutados, terminados y liquidados, cuyo valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto sea SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÓN Y/O VENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y/O ELEMENTOS DE OFICINA. Además, se deberá demostrar que dentro de los mismos, se suministró por lo menos tres de los ítems del presente proceso.</p> <p>a. Nota: En caso que el proceso sea limitado a Mipyme, no se aplicará el criterio diferencial establecido en el literal “b”, por lo tanto, los proponentes MIPYME deberán cumplir el criterio establecido en el literal “a”.</p>	<p>ÚLGADAS, RESISTE 8 KILOS. INCLINACIÓN Y ALTURA REGULABLE. COLOR NEGRO.</p> <p>3. DIADEMA AURICULAR BLACKWIRE MONOAURAL TIPO USB CON CABLE.</p> <p>El proponente aporta certificación, facturas de venta, certificación contable sobre ventas.</p>	
---	--	--

 Alcaldía Municipal de Floridablanca OFICINA DE CONTRATACION	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-039-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20


FLO-CONT-MIN-039-2025

<p>La certificación o certificaciones deben ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso. • Fecha de inicio (día, mes, año) y terminación (día, mes, año) • Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo algunas de estas figuras. • Valor total ejecutado del contrato o los contratos a acreditar, expresado en pesos colombianos. El valor total de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial para la presente contratación. • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación, el cual debe estar facultado para los efectos. <p>No serán tenidos en cuenta contratos que se</p>		
---	--	--

 Alcaldía Municipal de Floridablanca OFICINA DE CONTRATACION	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-039-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20


FLO-CONT-MIN-039-2025

<p>encuentren en ejecución, ni las auto-certificaciones.</p> <p>Cuando se trate de consorcios o uniones temporales para efectos de verificar el cumplimiento de experiencia, deberán cumplir los criterios establecidos anteriormente (cantidad de contratos y/o certificaciones), y la sumatoria de los contratos que se acrediten, debe ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. La experiencia puede ser aportada y acreditada por un integrante o por todos (Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales (...) solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal). (subrayado y negrilla fuera de texto original).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. • Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, 		
--	--	--

 Alcaldía Municipal de Floridablanca OFICINA DE CONTRATACION	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-039-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20

FLO-CONT-MIN-039-2025


<p>deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.</p> <p>Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector privado además de las copias de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia de la factura de venta o documento equivalente.</p> <p>Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector público además de copia de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia del acta de liquidación.</p> <p>La liquidación no será obligatoria en los contratos de tracto sucesivo de acuerdo al artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y por el artículo 217 del decreto 019 de 2012, siempre y cuando así se indique en la minuta o contrato, de lo contrario el proponente deberá presentar el acta de liquidación.</p> <p>EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la</p>		
---	--	--

 Alcaldía Municipal de Floridablanca OFICINA DE CONTRATACION	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-039-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20

FLO-CONT-MIN-039-2025

información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.		
--	--	--

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>I. FICHA TÉCNICA</p> <p>Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública (ANEXO - FICHA TECNICA).</p>	<p>El proponente aporta documento.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>II. REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO.</p> <p>El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019 y en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 del Ministerio de Trabajo.</p> <p>En caso de ser proponente plural, el reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema General de Riesgos Laborales, deberá ser presentado por todos los integrantes.</p>	<p>El proponente aporta documento.</p>	<p>CUMPLE</p>


 Alcaldía Municipal de Floridablanca OFICINA DE CONTRATACION	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-039-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION		TRD:	103-20

FLO-CONT-MIN-039-2025

DOCUMENTOS		
	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
III. GARANTIA El proponente deberá manifestar que los bienes ofertados son de primera calidad, originales, totalmente nuevos, sin uso previo, no remanufacturados ni genéricos, y se compromete a responder por cualquier defecto de fabricación o daño que pueda presentarse durante el transporte. Asimismo, se obliga a efectuar el reemplazo del o los bienes defectuosos dentro del término máximo de un (1) día calendario, contado a partir de la fecha de notificación formal por parte del municipio de Floridablanca.	El proponente aporta documento.	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
PROPONENTE 1 – GEMCO COLOMBIA S.A.S

PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
\$87.741.266.67	\$87.402.763,00	El proponente adjunta oferta económica en la cual en sus valores unitarios no exceden a los del presupuesto oficial del municipio.	CUMPLE

 Alcaldía Municipal de Floridablanca OFICINA DE CONTRATACION	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-039-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION		TRD:	103-20

FLO-CONT-MIN-039-2025

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico del **PROPONENTE 1 – GEMCO COLOMBIA S.A.S** se concluye:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA	ESTADO FINAL
1	GEMCO COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la evaluación realizada dentro del presente proceso a la oferta de **GEMCO COLOMBIA SAS** identificada con Nit No 901413696-7, representada legalmente por **VICTOR EDUARDO ARIZA QUIROGA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1098759689 de Bucaramanga, se corre traslado del presente informe, para que los interesados lo conozcan, y en caso de no presentar motivación para modificar la conclusión, el comité evaluador determina que la oferta de **GEMCO COLOMBIA SAS** se encuentra **HABILITADA** y por tanto recomienda adjudicar a este proponente el presente proceso.



SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
Abogado CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos



FLOR SMITH GONZALEZ FRANCO
Abogada CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos



ANGELA PATRICIA ALDANA ARDILA
Ingeniera CPS Oficina de contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos



GINA MARCELA GARRIDO ORTIZ
Ingeniera CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos